



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 11/09/2008 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE E.O.I.

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **11 de septiembre de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, sita en la Plaza Santoña, nº 6 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590006	MATEMÁTICAS	08002980	09:00
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08001530	10:30
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	08001960	
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TODA LA LISTA	11:30
0590010	FRANCÉS	08001210	12:00
0592008	FRANCÉS E.O.I.	08000360	
0590011	INGLÉS	08001820	12:30
0592011	INGLÉS E.O.I.	08000560	
0592012	ITALIANO E.O.I.	08000120	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 9 de septiembre de 2008
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García